



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de octubre de dos mil veinte

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00043-00**

En el proceso EJECUTIVO LABORAL promovido por MARCO AURELIO DEOSSA SANCHEZ contra ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MEJOR PORVENIR, teniendo en cuenta que la parte ejecutante no se pronunció acerca de las excepciones, se fija fecha para AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES para el día VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 127
Hoy 21 de octubre de 2020 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
724d0bb13412c56463a9d5c33218f7b125ea50775821df7896ff387a0b154699

Documento generado en 20/10/2020 04:22:17 p.m.

²
RADICADO N° 2013-00447-00

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>